

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO RELATIVO AL ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE UN ÚNICO PROVEEDOR DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES POR EL TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO DE PERSONAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA-INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER. ESTE ESTUDIO HA SIDO FINANCIADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII) MEDIANTE EL PROYECTO "PI23/00858" Y COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA.

EXPEDIENTE F24.017CNAM

En Barcelona, el día 2 de septiembre de 2024, a las 10:35 horas, se constituye, a través de la aplicación TEAMS, la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidenta: Sra. Sonia Meléndez, Directora Económica y Financiera de FRCB-IDIBAPS.
Secretaria: Sra. Maria Gracia en sustitución de la Sra. Cristina Monsalve, Técnico de la Unidad de Contratación Pública de FRCB-IDIBAPS
Vocal 1: Sr. Sergio Camacho. Director de Planificación Económica y Control de Gestión de la Fundació, para el control presupuestario.
Vocal 2: Sra. Nuria Castro, Responsable de la Unidad de Contratación Pública de FRCB-IDIBAPS, como asesora jurídica.
Vocal 3: Sr. Luís Mochón. Responsable de Compras de Fundació.

Desarrollo de la sesión

Primero. - El objeto de la presente sesión es la constitución de la Mesa de Contratación, la comunicación del acto de apertura del sobre relativo a la documentación general (núm. 1) y revisión de la documentación contenida en el mismo en aras a optar a la adjudicación del Acuerdo marco para la homologación de un único proveedor del servicio de agencia de viajes por el transporte y alojamiento de personas en el marco de un proyecto de investigación para la Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (FRCB-IDIBAPS), procedimiento de contratación que fue publicado en el perfil del contratante en fecha 25/07/2024.

Segundo. – La Presidenta de la Mesa de Contratación ordena la apertura del Sobre núm. 1 "Documentación General" y la Secretaria verifica y certifica el contenido de la documentación presentada por los licitadores.

Se hace constar que la Sra. Maria Rodés ha delegado su voto en la Presidenta de la Mesa la Sr. Sonia Meléndez.

Tercero.- Acto seguido, se procede a la calificación de los documentos aportados por las empresas licitadoras, en el plazo establecido y en la forma pertinente, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente procedimiento de contratación.

En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes

ACUERDOS

Primero. - Tener como presentada en el procedimiento de referencia a la siguiente empresa licitadora:

- Promoinversora del Vallès (BMC GLOBAL), con NIF núm. B62016720, de la que se ha recibido una oferta para la licitación de referencia en fecha 30/07/2024 a las 15:58 horas.

Se deja constancia que las empresas han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Segundo. - Una vez revisada la documentación contenida en el sobre núm. 1, relativo a la documentación general, se anexa una relación de la documentación presentada por las empresas.

Todo y que el hecho de presentar documentación en un sobre diferente al que debe presentarse puede ser motivo de exclusión del licitador que la haya presentado, dado que únicamente se ha presentado una empresa, se entiende que este hecho no afecta al principio de igualdad de trato.

Tercero. - Una vez revisada la documentación contenida en el sobre núm. 1, relativo a la documentación general, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, declarar admitida como licitadora la siguiente empresa:

- Promoinversora del Vallès (BMC GLOBAL), con número de NIF B62016720

Y sin más cuestiones a tratar, a las 10:40 horas, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre núm. 1 del expediente de contratación relativo al Acuerdo marco para la homologación de un único proveedor del servicio de agencia de viajes por el transporte y alojamiento de personas en el marco de un proyecto de investigación para Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (FRCB-IDIBAPS) (Exp. F24.017CNAM), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea.

Sra. Sonia Meléndez
Presidenta

Sra. Maria Garcia
Secretaria



ANEXO I, ACTA APERTURA SOBRE 1

Documentación presentada en el Sobre 1 por la empresa Promoinversora del Vallès (BMC GLOBAL).

- Annex 1-A (DEUC)
- Annex 1-B
- Annex 8
- Oferta Técnica y SLA BMC Global per a Fundació recerca Clinic 300724.pdf
- Presentación BMC GLOBAL 2024.pdf